



Objeciones por las que parece que en Dios no hay misericordia:

1.- Como dice el Damasceno, la misericordia es una especie de la tristeza. Pero en Dios no hay tristeza. Luego tampoco hay misericordia.

2.- La misericordia es una disminución de la justicia. Pero Dios no puede omitir lo que es propio de su justicia. Pues se dice en 2Tm 2, 13: Si no creemos, El permanece fiel; El no puede renunciar a sí mismo. Como dice la Glosa, renunciaría a sí mismo si renunciara a sus palabras. Luego a Dios no le corresponde la misericordia.

Contra esto: está lo que se dice en el Sal 111, 4: El Señor es compasivo y misericordioso.

Respondo: La misericordia hay que atribuirla a Dios en grado sumo. Pero como efecto, no como pasión. Para demostrarlo, hay que tener presente que misericordioso es como decir que alguien tiene miseria en el corazón, en el sentido de que le entristece la miseria ajena como si fuera propia. Por eso quiere desterrar la miseria ajena como si fuera propia. Este es el efecto de la misericordia. Entristecerse por la miseria ajena no lo hace Dios; pero sí, y en grado sumo, desterrar la miseria ajena, siempre que por miseria entendamos cualquier defecto. Y los defectos no desaparecen si no es por la perfección de alguna bondad. Y como ya se demostró (q.6 a.4), el origen primero de la bondad es Dios. Pero hay que tener presente que otorgar perfecciones a las cosas pertenece a la bondad divina y a la justicia, liberalidad y misericordia. Pero por razones distintas. Pues, considerándolo absolutamente, transmitir perfección pertenece a la bondad. Pero en cuanto a las perfecciones presentes en las cosas, concedidas por Dios proporcionalmente, esto pertenece a la justicia, como ya se dijo (a.1). Y en cuanto a las perfecciones dadas a las cosas no para su utilidad, sino sólo por su bondad, esto pertenece a la liberalidad. Y en cuanto a las perfecciones dadas a las cosas por Dios y que destierran algún defecto, esto pertenece a la misericordia.

A las objeciones:

1. Esta objeción toma la misericordia como pasión.
2. Dios, al obrar misericordiosamente, no actúa contra sino por encima de la justicia. Ejemplo: Si a quien se le deben cien denarios se le dan doscientos, quien hace esto no es injusto, sino que obra libre y misericordiosamente. Lo mismo sucede cuando se perdonan las ofensas recibidas. Pues quien algo perdona, algo da. Por eso el Apóstol, al perdón lo llama don cuando dice en Ef 4, 32: Daos unos a otros como Cristo se dio a vosotros. Queda claro, así, que la misericordia no anula la justicia, sino que es como la plenitud de la justicia. Por eso se dice en St 2, 13: La misericordia hace sublime el juicio

El artículo sobre [Santo Tomás de Aquino](#) en nuestro santoral te ofrece más información sobre él.